



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE ACÁMBARO

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 fracción 1, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 42, así como lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley de protección de Datos Personales en posesión de Sujetos obligados para el Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 14 de julio de 2017, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Denominación del responsable: La administración pública municipal a través del Instituto Municipal de Cultura (IMCA) de Acámbaro, Gto., es una Institución pública responsable del debido tratamiento de los datos personales y datos sensibles.

Domicilio del responsable: Calle Mariano Matamoros #3, zona centro, C.P. 38600, Acámbaro, Guanajuato.

Datos personales sometidos a tratamiento:

Adultos

- Nombre completo
- Firma
- Teléfono fijo y móvil
- Domicilio
- Edad
- Correo electrónico

Menores de edad

- Nombre completo
- Edad
- Domicilio

Ley general de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes: Define y establece, en sus artículos 13, fracciones VI, VII y XVII, 39, 40, 42, 43, 76 y 80, diversas disposiciones encaminadas al reconocimiento y protección de, entre otros, los derechos a la intimidad personal y familiar, al resguardo de datos personales y a la no discriminación, a una vida libre de violencia y a la integridad personal.

Las niñas, niños y adolescentes no pueden ser objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, de divulgaciones o difusiones ilícitas de información o datos personales, incluyendo aquella que tenga carácter informativo a la opinión pública o de noticia que permita identificarles y que atente contra su honra, imagen o reputación, por ejemplo, fotografías o videos que muestren sus rostros y vulneren su privacidad.



La finalidad del tratamiento de sus datos personales: Recabar los datos personales, los cuales serán protegidos, incorporados y tratados en el banco de datos de cada dependencia y/o entidad de la presente Administración Pública Municipal.

El fundamento legal que faculta expresamente al responsable para llevar a cabo el tratamiento de datos personales y la transferencia de datos.

En cuanto al tratamiento de datos personales, se encuentra fundamentado en el Artículo 7, 8 y 9 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

De las transferencias: Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otros sujetos obligados siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos, además de otras transmisiones previstas en la ley, Contraloría Municipal es uno de los departamentos que solicita información ya que tienen la facultad interna para requerirla.

Mecanismos y medios disponibles para que el titular de los datos personales pueda manifestar su negatividad para el tratamiento de sus datos personales: La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad. Ofrece los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial de vulneración de su dignidad. Tiene a su disposición ejercer sus derechos ARCO (Acceso, rectificación, cancelación y oposición) a través de los cuales tiene la facultad de:

- Conocer en todo momento quien dispone de sus datos y para que están siendo utilizados.
- Solicitar rectificación de sus datos en caso de que resulten incompletos o inexactos.
- Solicitar la cancelación de los mismos por no ajustarse a las disposiciones aplicables.
- Oponerse al uso de sus datos si es que los mismos fueron obtenidos sin su consentimiento.



A efecto de garantizar la debida protección de sus datos personales, además de establecer los derechos ARCO, la Ley en la materia incluye una serie de principios rectores en el tratamiento de este tipo de datos como son: el de finalidad, calidad, consentimiento, deber de información, seguridad, confidencialidad, disponibilidad y temporalidad. El incumplimiento de estos principios por parte de quienes detectan y/o administran sus datos constituye una vulneración a su protección y tienen como consecuencia una sanción.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO y Domicilio: Unidad de Acceso a la Información en el Municipio de Acámbaro, Guanajuato, se encuentra ubicada en Andador Juárez #280, col. Centro, C.P. 38600, Tels. 417 178 0300 ext. 208 en un horario de lunes a viernes de 08:30 a 16:00 hrs. O bien a través de la dirección electrónica uaipacambaro@yahoo.com.mx.

El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral. El aviso de privacidad podrá ser consultado en la página del municipio

https://www.transparencia-acambaro.gob.mx/files/avisos/Aviso_Privacidad_IMCA.pdf

Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares el aviso de privacidad: Se comunicará por correo electrónico, cuando así lo haya proporcionado el titular de los datos personales, o a través de la página del municipio:

https://www.transparencia-acambaro.gob.mx/files/avisos/Aviso_Privacidad_IMCA.pdf

Responsables de los datos personales.

Instituto Municipal de Cultura de Acámbaro, Guanajuato, a 10 de junio del 2021.


Lic. Cyntha Sarahi Ramirez Rojas
Directora General del
Instituto Municipal de Cultura de Acámbaro, Gto.



Instituto Municipal
de Cultura
Acámbaro, Gto.



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO IMCA

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 fracción 1, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 42, así como lo dispuesto en el Título Tercero, Capitulo Primero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, publicada en el periódico oficial del Gobierno del estado de Guanajuato el 14 de julio de 2017, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Denominación del responsable: La administración pública municipal a través del Instituto Municipal de Cultura (IMCA) de Acámbaro, Gto., es una Institución pública responsable del debido tratamiento de los datos personales y datos sensibles. Órgano garante autónomo, especializado, imparcial y colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propio de conformidad a lo dispuesto por los artículos 116 fracción VIII DE La Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado "B", Base Primera De La Constitución Política Del Estado De Guanajuato y 154 de la ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato; sus objetivos son garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información y protección de datos personales en el Estado de Guanajuato.

Domicilio del responsable: Calle Mariano Matamoros #3, zona centro, C.P. 38600, Acámbaro, Guanajuato.

La finalidad del tratamiento de sus datos personales: Recabar los datos personales, los cuales serán protegidos, incorporados y tratados en el banco de datos de cada dependencia y/o entidad de la presente Administración Pública Municipal.

- Los datos requeridos para hacer un trámite y/o servicio.
- Mantener un registro con base de datos para apoyos futuros.
- Integrar un registro, para efectos procesales de notificación, seguimiento y respuesta.

De las transferencias: se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otros sujetos obligados siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos, además de otras acciones previstas en la ley.



Mecanismos y medios disponibles para que el titular de los datos personales puedan manifestar su negativa para el tratamientos de sus datos personales: La dirección del Instituto Municipal de Cultura pondrá a consideración del ciudadano, a través de un manifiesto expreso, la autorización o no de la transferencia de sus datos personales a otros sujetos obligados, cuyo tratamiento sea susceptible de transferencia.

El sitio donde se podrá consultar el avisop de privacidad simplificado. El aviso de privacidad podrá ser consultado en la página institucional en internet:
https://www.transparencia-acambaro.gob.mx/files/avisos/Aviso_Privacidad_IMCA.pdf



Instituto Municipal
de Cultura
Acámbaro, Gto.

Lic. Cyntya Sarahi Ramirez Rojas
Directora General del
Instituto Municipal de Cultura de Acambaro, Gto.